

Secretaría de Tribunal Permanente de Revisión

Centro Mercosur de Promoción de
Estado de Derecho

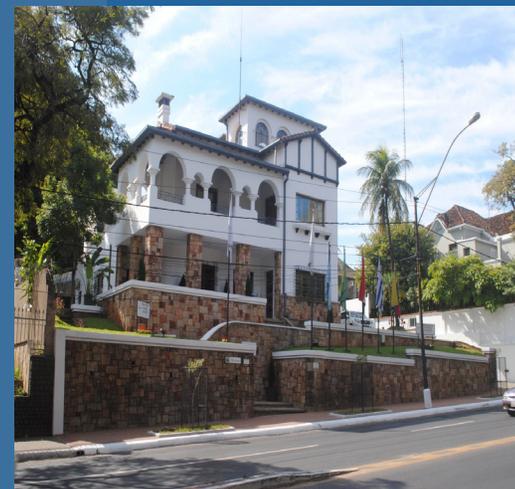
www.tprmercosur.org
cmped@tprmercosur.org

Seminario: El rol de la
jurisdicción en los procesos de
integración regional: UE, CAN y
MERCOSUR

13 Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

INSCRIPCIONES EN:

<https://forms.gle/KvikCWTd1JKcNoGt9>



MERCOSUR
TPR
Tribunal Permanente
de Revisión

PRESENTACIÓN

Los procesos de integración regional tienen como objetivo la conformación de algún esquema de integración y se presentan como un fenómeno multidimensional que no se encuentra circunscripto solo a aspectos económicos. En la conformación de estos procesos de integración pueden existir diferentes grados de institucionalización, dependiendo de la fase de integración que se haya propuesto en los Tratados constitutivos, pasando de la mera cooperación hasta la llamada supranacionalidad.

Los elementos que configuran la función jurisdiccional dentro de un proceso de integración variarán dependiendo de la vertiente de que se trate (intergubernamental o supranacional). En los procesos con características intergubernamentales, se tienden a instrumentar mecanismos de solución de controversias más laxos e identificados con el arbitraje. Por el contrario, procesos con características supranacionales precisarán un sistema jurisdiccional más complejo, en donde los particulares puedan ser legitimados activos y pasivos.

La actividad que desarrollan aquellos que conforman la función jurisdiccional no puede ceñirse, solamente, a la resolución del caso concreto. La creación de un mecanismo de controversia específico sirve como una herramienta para resguardar los intereses vulnerados por el incumplimiento. En este sentido, las partes (conflicto entre Estados, entre Estados y particulares o entre particulares, dependiendo de la forma que se le haya dado al sistema de solución de controversias) podrán contar con una garantía de que los derechos y objetivos asumidos no serán vulnerados arbitrariamente y,

en caso de que esto ocurra, podrán contar con un tercero imparcial que pueda resolver la cuestión de que se trate. De esta forma, se garantiza el orden jurídico que rige el proceso de integración y la jerarquía normativa existente, se resguardan los objetivos planteados en los Tratados constitutivos y se garantiza una interpretación uniforme de la normativa. De esta forma se le otorga credibilidad al proceso, certeza y confiabilidad, tanto a los protagonistas como a los terceros (públicos y privados).

El objetivo de este seminario es discutir sobre estas cuestiones, en tres procesos de integración específicos: Comunidad Andina de Naciones (CAN), Unión Europea (UE) y Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para lo cual, fue organizado en tres ejes temáticos:

1. Competencias, composición y procedimiento: Propuestas para su mejoramiento;
2. Los efectos de las decisiones judiciales regionales y
3. El rol de la jurisdicción en la conformación del derecho comunitario. Se espera que este espacio sea propicio para discutir cuestiones actuales y abordar propuestas para el mejoramiento de los sistemas.

PÚBLICO

- * Abogados
- * Estudiantes
- * Investigadores
- * Jueces
- * Profesores



Tanto los participantes que presenten trabajo, como los oyentes deberán completar el formulario de inscripción disponible en:

<https://forms.gle/KvikCWTd1JKcNoGt9>

CERTIFICADOS

Deberán ser solicitados hasta el **30 de noviembre** al correo: cmped@tprmercosur.org (no se emitirán certificados solicitados fuera de la fecha establecida).

EJES TEMÁTICOS:

- 1. Competencias, composición y procedimiento: Propuestas para su mejoramiento**
- 2. Los efectos de las decisiones judiciales regionales**
- 3. El rol de la jurisdicción en la conformación del derecho comunitario**

Modalidad: On line

Correo para envíos de trabajos y consultas:

cmped@tprmercosur.org

FECHAS LÍMITES:

- Recepción de título y resumen de trabajos:
Hasta el 25 de septiembre
- Recepción de trabajos completos:
Hasta el 20 de Octubre

NORMAS PARA ENVÍO DE RESUMEN:

- 1.- Título en portugués, español, inglés.
- 2.- Nombre de cada autor, seguido de su afiliación institucional y título por ocasión de sometimiento del trabajo; registro de investigador ORCID (registro en. <https://orcid.org/register>)
- 4.- Correo electrónico para correspondencia.
- 5.- Además, el autor deberá incluir un breve currículum, que no sobrepase 50 palabras. Se debe indicar también la actual afiliación institucional
- 6.- El resumen debe ser enviado, de forma editable, en la extensión .doc; tamaño de hoja A4, con margen superior izquierdo 3 cm, inferior derecho 2 cm. En el formato original será usada la tipografía "Times New Roman", tamaño 12, estilo normal y justificado. Interlineado 1,5; sin espacio entre párrafos. Los párrafos iniciales a 1,25 cm. de sangría.
- 7.- Extensión: máximo 2 páginas
- 8.- Indicar el eje correspondiente al trabajo:

*** Normas a ser seguidas para el envío del trabajo completo disponibles en: <https://revistastpr.com/index.php/rstpr/library-Files/downloadPublic/2>**

Los artículos que cumplan los requisitos formales y de excelencia podrán ser seleccionados para ser publicados en la Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión, priorizando aquellos trabajos escritos por autores que posean título de Doctor.

CRONOGRAMA

Seminario: El rol de la jurisdicción en los procesos de integración regional: UE, CAN y MERCOSUR

Entrega de resúmenes:
25 de septiembre

Publicación de resultados: Resúmenes aceptados para presentación:
29 de septiembre

Publicación del cronograma de actividades del evento (horario de presentación de trabajos, de seminarios, etc.): **13 de octubre**

Entrega de trabajos completos:
20 de octubre

Presentación de ponencias:
13 y 14 de noviembre

Publicación de resultados (lista de trabajos seleccionados para publicación):
20 de noviembre

Plazo para correcciones:
22 de diciembre

Plazo para solicitud de certificados:
30 de noviembre

Tribunal Permanente de Revisión

<https://tprmercosur.org>